



Universidad Autónoma del Estado de México

Comunicado 144

Centro Universitario Nezahualcóyotl, sede del Segundo Foro Regional para la Reforma a la Ley Universitaria

- *Entre los temas que guiarán el debate para la creación del anteproyecto de Reforma se encuentran: la instauración del Tribunal de Justicia Universitaria, el reconocimiento de prerrogativas inherentes a los seres sintientes, la gratuidad de la educación y el fortalecimiento de los protocolos en materia de igualdad de género e inclusión.*

Nezahualcóyotl, Méx. - 15 de octubre de 2025.* El Centro Universitario Nezahualcóyotl de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) fue sede del Segundo Foro Regional de Consulta para la Reforma a la Ley Universitaria, en su etapa de Integración del Diagnóstico Participativo.

En la inauguración de esta actividad, la titular de la Consejería Jurídica Universitaria, Evangelina Sales Sánchez, en representación de la rectora Martha Patricia Zarza Delgado, acompañada del secretario de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales, José Guadalupe Miranda Hernández, detalló que el Consejo Consultivo de la Reforma tiene la tarea de ofrecer una mirada académica, técnica y plural que integre todas las voces universitarias.

Asimismo, indicó que la reforma contempla cuatro etapas: diagnóstico participativo, presentación a la comunidad, revisión ante el Poder Legislativo y su aprobación final. “Estos espacios de reflexión colegiada permitirán edificar las bases de un nuevo orden jurídico universitario. Entre los temas que guiarán el debate para la creación del anteproyecto se encuentran: la instauración del Tribunal de Justicia Universitaria, el reconocimiento de prerrogativas inherentes a los seres sintientes, la gratuidad de la educación y el fortalecimiento de los protocolos en materia de igualdad de género e inclusión, pilares indispensables de una universidad humanista, moderna y justa”, refirió.

En este sentido, el presidente del Consejo Consultivo para la Reforma a la Ley de la Máxima Casa de Estudio mexiquense, Fermín Carreño Meléndez, señaló que esta reforma representa solo el inicio de un proceso más amplio para el cambio estructural en la UAEMéx. “Es necesario romper con el lastre histórico que ha limitado a nuestra universidad. Hoy debemos recoger y escuchar las propuestas de la comunidad para caminar juntos hacia su transformación”, expresó.

Por su parte, el encargado del despacho de la dirección del Centro Universitario UAEM Nezahualcóyotl, Francisco Javier Flores Giles, subrayó la necesidad de actualizar la legislación universitaria para responder a las exigencias del presente.

“Estamos ante un momento histórico que nos permite repensar y hacer más eficaz la vida universitaria. Desde el sindicato participamos activamente, convencidos de que esta reforma no es solo un documento jurídico, sino una muestra tangible de mejora institucional”, mencionó la secretaria general de la Federación de Asociaciones Autónomas de Personal Académico (FAAPA) de la UAEMéx, Gilda González Villaseñor.





Universidad Autónoma del Estado de México

De igual manera, la secretaria general del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio de la Universidad Autónoma del Estado de México (SUTESUAEM), Luz María García Molina, puntualizó que este proceso no ha sido sencillo, pero representa una oportunidad de fortalecer a la UAEMéx.

Finalmente, Evangelina Sales Sánchez recordó las fechas de los siguientes foros: 21 de octubre, en el Plantel "Dr. Pablo González Casanova" de la Escuela Preparatoria, y el 28 de octubre, en la Facultad de Derecho y el Centro Cultural Universitario "Casa de las Diligencias". Adelantó la suma de un foro más dedicado a la materia sindical e invitó a la comunidad universitaria a enviar sus propuestas en línea, a través del portal web reformaley.uaemex.mx, que estará disponible hasta el día 31 de octubre.

